



**GES**

## **POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES**

### **OBJETIVOS:**

Establecer los criterios para la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, protección, actualización y lineamientos para el manejo de la información personal registrada en la base de datos de GRUPO ENERGETICO DE SANTANDER S.A.S. E.S.P.

### **ALCANCE:**

Esta política aplica para toda la información personal registrada en la base de datos de GRUPO ENERGETICO DE SANTANDER S.A.S. E.S.P.

### **OBLIGACIONES:**

Esta Política es de obligatorio y estricto cumplimiento para GRUPO ENERGETICO DE SANTANDER S.A.S. E.S.P.

### **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:**

GRUPO ENERGETICO DE SANTANDER S.A.S. E.S.P., Identificado con Nit. 901-177.989-7 con Domicilio principal en la Dirección Cra 27# 37- 33 Piso 3. Centro Empresarial Green Gold de la Ciudad de Bucaramanga-Santander-Republica de Colombia, Teléfono 318-6141843.

### **TRATAMIENTO Y FINALIDAD:**

El tratamiento que realizará GRUPO ENERGETICO DE SANTANDER S.A.S. E.S.P. con la información personal será el siguiente:

La recolección, almacenamiento, uso, circulación.

- ✚ Dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por GRUPO ENERGETICO DE SANTANDER S.A.S. E.S.P. con relación al pago de salarios, prestaciones sociales, y demás retribuciones consagradas en el contrato de trabajo según lo disponga la ley.
- ✚ Para fines Administrativos y/o Comerciales propios de GRUPO ENERGETICO DE SANTANDER S.A.S. E.S.P.
- ✚ Alimentar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
- ✚ Recopilar información de Ciudadanos asistentes a Capacitación desarrolladas por GRUPO ENERGETICO DE SANTANDER S.A.S. E.S.P.



**GES**

## **POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES**

- ✚ Conocer y consultar la información del titular del dato que reposen en base de datos de entidades públicas o privadas.
- ✚ Gestionar tramites (Solicitudes, Quejas, Reclamos)
- ✚ Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo del objeto social de la compañía en lo que tiene que ver con el cumplimiento del objeto del contrato celebrado GRUPO ENERGETICO DE SANTANDER S.A.S. E.S.P

### **DERECHOS DE LOS TITULARES:**

Como titular de sus datos personales Usted tiene derecho:

- Acceder de forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error. O aquellos cuyo tratamiento este prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos.
- Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles, Tendrá carácter facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas, niños y adolescentes.

### **ATENCION DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS:**

EL área de Recurso Humanos, es la dependencia que tiene a cargo dar tramite a las solicitudes de los titulares para hacer efectivos sus derechos.

- Correo Electrónico [info@gesesp.com.co](mailto:info@gesesp.com.co)
- Celular: 318 - 6141843
- Oficina Talento Humano en la Dirección Cra 27 #37-33 Piso 3 Centro Empresarial Green Gold.
- Página Web: xxxxxxxxx

Para la Radicación y atención de su solicitud le solicitamos suministrar la siguiente información:

- Nombre Completos y Apellidos
- Datos de Contacto (Dirección física y/o electrónica y teléfono de contacto)



**GES**

## **POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES**

- Medios para recibir respuesta a su solicitud, Motivo(s)/hecho(s) que dan lugar al reclamo con una breve descripción del derecho que desea ejercer (conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocarla, suprimir, acceder a la información), firma (si aplica) y número de identificación

El termino máximo previsto por la ley para resolver su reclamación es de (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho termino, GRUPO ENERGETICO DE SANTANDER S.A.S.E.S.P. Informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los 08 días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Una vez cumplidos los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos a acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación, podrá poner su caso en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio – Delegatura para la Protección de Datos Personales.

### **VIGENCIA:**

La Presente Política para el tratamiento de Datos Personales rige a partir del **27 julio 2021**

Las bases de datos en la que se registraran los datos personales tendrán una vigencia igual al tiempo en que se mantenga y utilice información para las finalidades descritas en esta política. Una vez se cumplan esas finalidades y siempre que no exista un deber legal o contractual de conservar su información, sus datos serán eliminados de nuestras bases de datos.

**Grupo Energético de Santander S.A.S. E.S.P.**  
**NIT 901.177.989-7**

**GES**